

Dra. Fabiola Mireya Fuentes Nieves

Resumen ejecutivo

Dirección de la Facultad de Artes y Diseño

2022 – 2026

La globalización incide en cualquier ámbito del quehacer humano, incluyendo la educación. Es por esto imprescindible una conciencia clara y concreta que equilibre, incida y dé buen rumbo, con beneficios a la sociedad en general y a la propia Universidad de la Nación. Por tanto, la Facultad de Artes y Diseño (FAD) es partícipe de los procesos de educación profesional en su estructura contextual. El objetivo principal del presente programa de trabajo es proyectar a la FAD para la globalización, con base en ejes primordiales: que van desde la sostenibilidad para ambientes armónicos físicos y virtuales y para la equidad de género, así como en los ámbitos culturales, sociales, económicos, científicos, tecnológicos, artísticos, con vida académica e institucional y de mejora administrativa en las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Con lo cual, es necesario preponderar la importancia de destacar a nivel académico la sensibilización hacia los procesos creativos artísticos y de las estructuras metodológicas y la proyección del diseño, por lo que es de vital importancia trabajar en los contenidos de mapas curriculares de los programas de las licenciaturas en Diseño y Artes; Diseño y Comunicación Visual y Artes Visuales, de la FAD.

La comunidad de la Facultad en sus cuatro planteles: Xochimilco; Taxco; Academia de San Carlos, y la Unidad de Posgrado en Ciudad Universitaria, está conformada por 529 profesores, de los cuales 130 son de Carrera; 5 Técnicos Académicos; 354 Profesores de Asignatura y 40 ayudantes de profesor; con una población estudiantil de 3,298 alumnos de las tres licenciaturas, con un reporte de titulación de 274 alumnos; además 320 estudiantes de las maestrías y del doctorado, sin reporte de titulación en posgrado (datos tomados del cuarto informe de trabajo, presentado el 10 de marzo, del presente año). En espera de un incremento en la matrícula para las próximas generaciones, es necesario considerar la implementación de equipo, mobiliario y adecuaciones específicas, para desarrollar tareas especiales que garanticen el aprendizaje de la comunidad estudiantil de la FAD.

La propuesta es trabajar para una FAD igualitaria, con valores, segura, saludable y sostenible, constituida desde y para el conocimiento y la vida académica con un ambiente de trabajo respetuoso, fomentando la cultura de paz, que garantice la igualdad de oportunidades, equidad de género, equidad de condiciones, e inclusión a la diversidad y solidaridad, sin discriminación. Con principios universitarios y de participación, por una comunidad activa conformada por alumnos, profesores, administrativos y trabajadores.

El tema de género en México y en la UNAM exige un espacio persistente. La matrícula de la Facultad, integrada en mayor porcentaje por mujeres, determina el tema como prioritario, es por eso necesario crear vías de soluciones puntuales, respetuosas y en apego a la legalidad con la garantía de cuidar y mantener un espacio de reflexión y autonomía, con la estructura logística de un comité que regule y dé seguimiento a los casos de manera personal, apegado a derecho. Aunado a lo anterior, en los últimos años, el mundo, México y, con ello la FAD y la UNAM, han experimentado las demandas emergentes y justas de una comunidad, en este caso, de alumnas que han visto lastimados sus derechos y su dignidad. Por tanto, se debe continuar de manera paralela con el compromiso que garantice la solución a las demandas, con base en acuerdos con instancias vinculadas a instituciones de apoyo social, además del Centro de Investigación y Estudios de Género, y de la Coordinación para la Igualdad de Género, ambas de la UNAM, para con ello, conseguir la prevención de la violencia de género y la transversalización de la política institucional con perspectiva de género; con esto, permitir sensibilizar, capacitar, estructurar y profundizar a la comunidad en general de la Facultad, con el propósito de lograr una sana convivencia entre géneros y una paridad que se dirija en la misma dirección.

Con relación a planes y programas de estudio, la FAD data la última modificación en 2014. Por tal motivo, requieren de una actualización que corresponda lo más posible al contexto social, cultural, y a la realidad laboral de diseñadores, comunicadores y artistas visuales. Para alcanzarlo, se requiere diseñar estrategias que permitan analizar exhaustivamente las modificaciones importantes, tanto en su estructura como de fondo, y se sumarían las que fueron requeridas en la revisión en sus dos sesiones plenarias respectivas del pasado septiembre y noviembre de 2021, por el Consejo Académico de Área de las Humanidades y las Artes de la UNAM.

Por lo cual, es imperativa la necesidad de un programa que emprenda una profunda transformación de los actuales planes de estudio, sólidos, tanto en los objetivos estratégicos de los mismos como de sus contenidos, desde la conformación de sus tipologías, como de programas de especialización y transversalidad, en un plazo que no exceda de un año para el diagnóstico; un año más para la definición de los objetivos, el currículo y las estrategias a seguir; un tercer año para su presentación en los procesos e instancias correspondientes para su revisión y, por último, un año más para la discusión de dicha propuesta y para su implementación.

Unificar un tránsito legítimo entre los contenidos de las licenciaturas, el mapa curricular y los contenidos del programa del posgrado, y que funcionen como entidades vinculadas en un plazo perentorio de un año, las actividades y el ejercicio docente del PAD con respecto a las licenciaturas y del posgrado a las licenciaturas de la FAD, con la prioridad de enfocar los objetivos hacia la vinculación entre la docencia e investigación, con respecto a las líneas de investigación y contenidos académicos.

Es un hecho que el escenario de la educación a nivel global cambió con la llegada de herramientas digitales y la pandemia mostró que es un recurso que se adoptó en lo académico y en el desarrollo profesional, quedando de manera latente y que continuará en futuras generaciones. Con el interés, está el propósito de trabajar para garantizar un compromiso de usabilidad ética y con responsabilidad de las herramientas digitales en los contenidos curriculares.

El impacto vertiginoso de la evolución de las metodologías de habilidades duras de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), aparecen con desfase a favor en un nivel del dominio en comparación con las herramientas, competencias y habilidades blandas al servicio del aprendizaje y de participación con relación a las Tecnologías para el Empoderamiento y la Participación (TEP) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC).

Sumando a esto el momento histórico y la realidad avasallante de la pandemia por COVID-19, que sin duda ha modificado la vida, tanto social y económica, como educativa y profesional, contrajo como consecuencia un alto nivel de deserción escolar y una baja en titulación, tanto de licenciaturas como de posgrado. Una generación de alumnos que ha adquirido, muchas veces de manera intuitiva, los caminos del aprendizaje, pero, por otro lado, con la nostalgia de la educación presencial, tan necesaria

para la creación y la comunicación humana. El objetivo es ganar espacios a la educación presencial de vuelta de la pandemia, pero desde el entendido de que la educación a distancia conlleva ventajas que representan un complemento educativo. Se requiere reestructurar las estrategias de adecuación y de desarrollo en los ámbitos de la vida académica en general y en particular del aprendizaje.

Un programa para expandir y vincular la larga trayectoria y el trabajo de la FAD en el ámbito nacional e internacional, estructurar unidades de trabajo que vinculen a nuestra Facultad con otras productivas de diseño, comunicación y artes visuales, dentro de la propia UNAM, así como con universidades de la CDMX, al interior de la República, y con el extranjero.

Se propone integrar programas de investigación que permitan generar publicaciones, entre otros, de tesis de titulación de alumnos, así como conjuntas con los propios tutores y directores de proyectos, como para los propios profesores, con lo que encamine los proyectos planteados en líneas de investigación, en revistas arbitradas, congresos, memorias, libros, etc. Con el propósito de incrementar el número de publicaciones periódicas y bibliográficas por parte del cuerpo docente y de los alumnos de nuestra Facultad, lo que garantice la actualización e innovación de contenidos, tanto para la impartición de clases, como para una oportunidad de desarrollo de la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, de la FAD, como de actualización y capacitación a los docentes, para alcanzar contenidos homologados determinados por las tipologías de los programas de estudio de las licenciaturas y del posgrado, con el fin de integrar a un número considerado creciente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Puntualizando en las necesidades de mejora en la gestión administrativa es vital considerar el apoyo de instancias Universitarias como la CUAIEED, así como integrar las bases de las políticas educativas, entre otras instancias e instituciones educativas nacionales e internacionales, para fortalecer el aprendizaje, con base en las columnas¹ correspondientes a la evaluación del sistema educativo; de enseñanza y capacidades de los profesores; de desarrollo curricular; así como de evaluación y evaluación de resultados y aprendizaje móvil (TIC), incluida la promoción de la inclusión, de calidad y pertinencia en el contexto para la educación al 2030.

¹ UNESCO (2021) Revisión de políticas educativas. [En línea] Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/politica-planificacion-educacion/revision-politicas> (Revisado marzo 2022).

Los profesores son uno de los principales indicadores del estado de un plantel educativo, por lo que se plantea una consolidación de una planta académica constituida por su destacada trayectoria académica y profesional. Hacer un responsable y buen uso del artículo 51, privilegiando al personal académico con amplia experiencia, antigüedad y dedicación, con transparencia en la asignación de plazas, horas y asignaturas. Se propone que se hagan públicas las convocatorias y asignaciones, en las proporciones adecuadas a la naturaleza de oferta educativa, para que los concursos de oposición y plazas definitivas de asignatura y de carrera les sean asignadas a los profesores de la Facultad que han demostrado una aprobada aptitud docente.

Apoyar, publicar y dar seguimiento al sistema de INNOVA FAD, esta red de incubadoras de empresas y laboratorios de innovación, con apoyo a emprendedores de la comunidad Universitaria.

Desarrollar una estrategia extensa y profunda a través de convenios con otras dependencias de la UNAM, universidades de la CDMX y universidades nacionales e internacionales, con el propósito de replicar modelos exitosos de otras escuelas y facultades hermanas.

Concebir un protocolo detallado de higiene y seguridad, por lo que es necesario aprobar manuales de higiene y seguridad en caso de incendio, sismo, inundación y otras vulnerabilidades, con espacios y mobiliarios adecuados para asegurar el aprendizaje.

La matrícula de la FAD ha incrementado, es por esto importante planear espacios físicos vinculados con herramientas y ambientes virtuales para un fortalecimiento académico con visión a futuro, así como adaptar plataformas amigables para profesores de amplia trayectoria.

Un programa para diseñar espacios físicos organizados para las distintas áreas de las actividades de la comunidad de la FAD, como el acondicionamiento acústico y térmico de las aulas prefabricadas y, a mediano plazo, su reestructuración; un estudio ergonómico del mobiliario para que los bancos, sillas, mesas de trabajo sean los adecuados. Previendo el amplio crecimiento de la matrícula de la FAD.

La realización de un estudio con un plazo bien definido de mejor aprovechamiento, en particular del terreno colindante recientemente adquirido, para realizar las obras conducentes arquitectónicas y de reubicación de sitios, así como a través del diálogo y el convencimiento con la comunidad, para que se permita resolver el problema.

Se plantea un estudio en un plazo perentorio de un año para diseñar estrategias de eficacia en los asuntos de gestión de trámites para alumnos y profesores, como de titulación, servicio social, evaluaciones, entre otros, que permita la simplificación de estos.

Un plan para reajustar las firmas de asistencia obligada y condicionada para los profesores, en periodos semestrales e intersemestrales.

Un programa de resguardo y custodia de acervo, de lo que corresponde al plantel Xochimilco, del acervo bibliográfico, escultórico, murales, etc., en trabajo conjunto con la Dirección General de Patrimonio Universitario, así como los planteles Unidad de Posgrado y Taxco; la colección de la Antigua Academia de San Carlos, conformado por aproximadamente 70 mil obras repartidas, ubicadas en 6 áreas que constan de dibujo y estampa, fotografía, numismática, escultura, expresiones alternativas y pintura contemporánea; el fondo bibliográfico reservado y archivo histórico, bajo el resguardo de la Coordinación de Investigación, Difusión y Catalogación de colecciones de la Antigua Academia de San Carlos, el Instituto de Investigaciones Estéticas, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el Instituto de Investigaciones Filológicas. Todo esto es patrimonio universitario y de la nación lo que sin duda exige un compromiso de resguardo y custodia absoluta.

Por tanto, la estrategia se basa en un estricto apego a la Legislación Universitaria, al Estatuto del Personal Académico, al Estatuto General de la Universidad y otras instancias universitarias. Enfatizando el diálogo y negociación, de manera clara, transparente, con un compromiso académico e institucional, para alcanzar acuerdos entre la comunidad FAD, entidades universitarias e instancias correspondientes, que ocupen para lograr cumplir el propósito final, que es el de proyectar a la Facultad de Artes y Diseño en excelencia docente, de investigación y de difusión de la cultura a nivel global.